

# **AGRICOLA AGRONATURA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

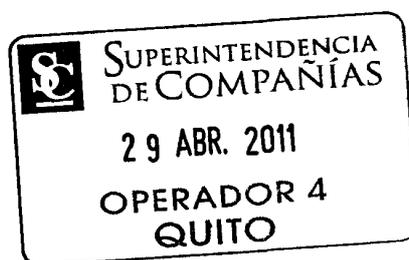
Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares Estadounidenses

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

15 de abril del 2010

A los Accionistas de Agrícola Agronatura S.A.

### Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Agrícola Agronatura S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por compañía., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Agrícola Agronatura S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

### Enfasis del Asunto

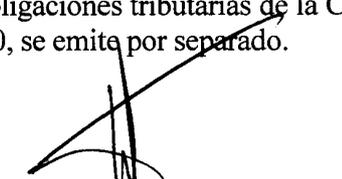
5. Tal como se indica en la nota 18 a los estados financieros, la compañía presenta pérdidas operacionales y capital de trabajo negativo, ocasionado básicamente por falta de niveles adecuados de ventas. La Gerencia de la compañía considera que las operaciones futuras, lograrán incrementar su productividad y permitirán mejorar los niveles de ventas para lograr utilidades y generar los recursos suficientes que le permitan absorber las depreciaciones de las propiedades, plantaciones y equipos (US\$ 1.680.183); sin embargo considerando los riesgos inherentes a la actividad agrícola, no es posible a la fecha determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.

### Informe sobre otros requisitos legales y normativos

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

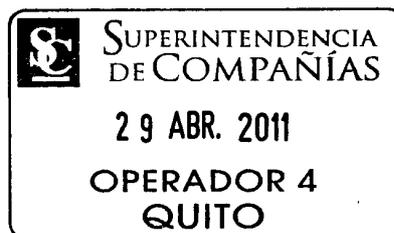


Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**GINDIER ACEVEDO A.**

Socio  
Licencia Profesional  
N° 21402



**AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.**

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		13.285	12.352
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Clientes		173.425	2.826
Impuestos Anticipados	3	248.992	189.574
Empleados		31	1.106
Anticipo a proveedores		56.359	15.743
Otros		5.409	6.553
		-----	-----
Cuentas por cobrar, netas		484.216	215.802
Inventarios	4	117.694	48.849
Gastos anticipados		4.570	-
		-----	-----
Total activo corriente		619.765	277.003
Propiedad, plantaciones y Equipos, neto	5	1.680.183	1.767.892
		-----	-----
Total		<u>2.299.948</u>	<u>2.044.895</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

**AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.**

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)  
(Continuación)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Porción corriente de deuda a largo plazo	6	163.000	148.000
		-----	-----
Total obligaciones bancarias		163.000	148.000
Cuentas por pagar:			
Proveedores		333.924	336.965
Anticipo de clientes	8	174.375	175.174
Impuestos por pagar	3	10.409	3.857
Otros		21.901	33.269
		-----	-----
Total cuentas por pagar		540.609	549.265
Prestaciones y beneficios sociales	9	42.868	34.924
		-----	-----
Total pasivo corriente		746.477	732.189
<u>LARGO PLAZO</u>			
Obligaciones bancarias	6	979.000	442.000
Parte relacionada y accionistas	10	178	194.507
		-----	-----
Total pasivos, largo plazo		979.178	636.507
		-----	-----
Total pasivos		1.725.655	1.368.696
		-----	-----
Patrimonio- Estado Adjunto		574.293	676.199
		-----	-----
Total		<u>2.299.948</u>	<u>2.044.895</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

**AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas	7	1.849.884	1.681.817
Costo de ventas		(1.594.195)	(1.480.844)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		255.689	200.973
Gastos de administración	17	(267.380)	(201.525)
		-----	-----
Pérdida operacional		(11.691)	(552)
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(74.508)	(87.532)
Baja de activos fijos		(57.772)	(23.152)
Utilidad en venta de activos fijos		4.123	-
Varios, netos		6.792	(389)
		-----	-----
Pérdida antes de impuesto a la renta		(133.056)	(111.625)
Impuesto a la renta	14 y 15	(18.938)	-
		-----	-----
Pérdida del ejercicio		(151.994)	(111.625)
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

**AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.****ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes Futura Capitalización</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	2.500	804.893	357.416	(501.369)	663.440
Aportes futuras capitalizaciones (Véase Nota 11)	-	116.884	-	-	116.884
Incrementos de capital (Véase Nota 12)	57.600	(50.100)	-	-	7.500
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(111.625)	(111.625)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>60.100</u>	<u>871.677</u>	<u>357.416</u>	<u>(612.994)</u>	<u>676.199</u>
Aportes futuras capitalizaciones (Véase Nota 11)	-	50.088	-	-	50.088
Incrementos de capital (Véase Nota 12)	116.900	(116.900)	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(151.994)	(151.994)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>177.000</u>	<u>804.865</u>	<u>357.416</u>	<u>(764.988)</u>	<u>574.293</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

**AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>		
Pérdida del ejercicio	(151.994)	(111.625)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	303.179	309.864
Amortización cargos diferidos	-	800
Baja de activos fijos	57.772	23.152
Utilidad en venta de activos fijos	(4.124)	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(268.413)	(69.352)
(Incremento) Disminución en inventarios	(68.845)	35.540
(Incremento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(4.570)	2.528
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(8.656)	130.644
Incremento (Disminución) en beneficios sociales	7.944	(20.188)
	-----	-----
Total de ajustes a la pérdida del ejercicio	14.287	412.988
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(137.707)	301.363
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones en activo fijo	(274.476)	(185.145)
Producto en la venta de activos fijos	5.357	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(269.119)	(185.145)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (Disminución) en obligaciones bancarias largo plazo	552.000	(128.000)
Aportes recibidos para futura capitalización	50.088	116.884
Incremento de capital	-	7.500
Disminución cuentas por pagar accionistas a largo plazo	(194.329)	(109.959)
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	407.759	(113.575)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	933	2.643
Efectivo al inicio del año	12.352	9.709
	-----	-----
Efectivo al final del año	13.285	12.352
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 20 son parte integral de los estados financieros

## **AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2005. Su objeto social es la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flores y otros productos agrícolas para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

La compañía mantiene contratos de distribución y comercialización de su producción de flor exportable con las compañías International Agrosystems y Ecuatrading Inc. (Véase Notas 7 y 8).

### NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

#### a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

#### b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

#### c. Propiedades, plantaciones y equipos

Las plantaciones, equipos y vehículos se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los terrenos, se muestran al valor de mercado establecido en base a un avalúo efectuado por una compañía consultora independiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

d. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

e. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio; en el año 2010 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (Véase Notas 14 y 15).

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Crédito tributario (IVA)	219.636 (1)	170.418
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	44	42
Anticipo de impuesto a la renta 2008	10.198	-
Anticipo de impuesto a la renta 2009	19.114	19.114
	-----	-----
	<u>248.992</u>	<u>189.574</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones de IVA	7.083	2.718
Retenciones en la fuente	3.326	1.139
	-----	-----
	<u>10.409</u>	<u>3.857</u>

(1) Corresponde básicamente a Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la adquisición local de químicos e insumos para la producción, sobre los cuales se están realizando los trámites de reclamo para la devolución a que tiene derecho la compañía por exportar toda su producción.

## NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	33.485	13.910
Materiales de Poscosecha y mantenimiento	84.209	34.939
	-----	-----
Total	<u>117.694</u>	<u>48.849</u>

## NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipo durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2009</u>				<u>Saldo al 31</u> <u>De diciembre</u> <u>del 2009</u>				<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>Del 2010</u>	<u>Tasa</u> <u>anual de</u> <u>depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros y</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Terrenos (1)	511.064	-	-	-	511.064	-	-	-	511.064	-
Edificios e instalaciones	542.591	-	-	-	542.591	34.428	-	-	577.019	5 y 10%
Maquinaria y Equipo	102.412	8.139	-	-	110.551	34.500	-	-	145.051	10%
Equipo de Oficina	5.911	278	-	-	6.189	2.362	-	-	8.551	10%
Plantaciones productivas	836.789	-	(44.202)	57.167	849.754	101.172	(122.359)	22.557	851.124	14%
Invernaderos	398.101	67.445	-	-	465.546	58.551	-	933	525.030	20%
Muebles y enseres	5.109	514	-	-	5.623	2.083	-	-	7.706	10%
Equipo electrónico	15.299	8.879	(9.677)	-	14.501	2.962	(3.033)	-	14.430	33%
Vehículos	10.644	25.430	-	-	36.074	24.099	(10.645)	-	49.528	20%
Herramientas	-	2.146	-	-	2.146	-	-	-	2.146	10%
	2.427.920	112.831	(53.879)	57.167	2.544.039	260.157	(136.037)	23.490	2.691.649	
Menos: depreciación Acumulada	(512.157)	(309.864)	30.727	-	(791.294)	(303.179)	77.032	-	(1.017.441)	
	1.915.763	(197.033)	(23.152)	57.167	1.752.745	(43.022)	(59.005)	23.490	1.674.208	
Plantaciones en proceso	-	71.381	-	(57.167)	14.214	13.819	-	(22.557)	5.476	
Construcciones en curso	-	933	-	-	933	500	-	(933)	500	
	1.915.763	(124.719)	(23.152)	-	1.767.892	(28.704)	(59.005)	-	1.680.183	

(1) Al 31 de diciembre del 2010, existe una prenda industrial abierta, sobre el terreno de la compañía, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias.

## NOTA 6 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

NOTA 6 - OBLIGACIONES BANCARIAS  
(Continuación)

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO US\$</u>	<u>TOTAL US\$</u>
Banco LAAD AMERICAS Crédito pagadero en dividendos Trimestrales con vencimiento final en junio del 2013 (1)	12,5 %	163.000	279.000	442.000
Banco LAAD AMERICAS Crédito pagadero en dividendos Trimestrales a partir del año 2012 con vencimiento final en octubre del 2017 (1)	9,46 %	-	700.000	700.000
		----- 163.000	----- 979.000	----- 1.142.000
		=====	=====	=====

(1) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre el terreno de la compañía.

Los vencimientos anuales de las obligaciones se muestran a continuación:

	<u>US\$</u>
2011	163.000
2012	299.666
2013	212.666
2014	116.667
2015	116.667
2016	116.667
2017	116.667
	----- 1.142.000
	=====

NOTA 7 - VENTAS AL EXTERIOR

Las ventas al exterior de la empresa US\$ 295.186 durante el año 2010 (US \$ 1.662.649 durante el año 2009) son efectuadas a International Agrosystems, una compañía establecida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas y US\$ 534.303 durante el año 2010 fueron efectuadas a Ecuatrading Inc., una compañía establecida bajo las leyes de Las Bahamas. (Ver adicionalmente Notas 8 y 16).

Con fecha 1 de octubre del 2009, Agronatura S.A. notificó a International Agrosystems su voluntad de dar por terminado el contrato de provisión y venta de flor.

## NOTA 8 - ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre los anticipos de clientes, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>		<u>2009</u> <u>US\$</u>
International Agrosystems	-		120.174
Ecuatrading Inc.	174.375	(a)	55.000
Total	<u>174.375</u>		<u>175.174</u>

- (a) Constituye un anticipo recibido para la facturación de flor de conformidad con el contrato de compra venta - provisión de rosas suscrito en diciembre del 2009. Mediante la suscripción de este convenio Agronatura S.A.se compromete a entregar a la comercializadora parte de su producción exportable.

## NOTA 9 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2009:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	34.924	223.632	(215.688)	42.868

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y aportes IESS.

## NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO, PARTE RELACIONADA Y ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre se mantienen cuentas por pagar, originadas en préstamos recibidos para el financiamiento de capital de trabajo, a continuación el detalle:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>Parte Relacionada</u>		
Dr. Javier Pallares	-	120.059
<u>Accionistas</u>		
Sr. José Javier Pallares Palacios	-	74.407
Sr. Carlos Espinosa	178	41
	<u>178</u>	<u>74.448</u>
	<u>178</u>	<u>194.507</u>

#### NOTA 11 - APOORTE FUTURA CAPITALIZACION

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2009, los accionistas de la compañía decidieron efectuar aportes para el incremento de capital a efectuar se durante el año 2009 (Véase Nota 12), en la suma de US \$ 167.000 que se pagarán de la siguiente manera: a) US\$ 50.100 ante de la firma de la escritura del aumento de capital y, b) El saldo es decir US\$ 116.900 hasta doce meses contados a partir de la fecha de inscripción de este aumento de capital en el Registro Mercantil.

#### NOTA 12 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2010 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 116.900, a través de aportaciones efectuadas en efectivo.

Durante el año 2009, se incrementó el capital de la compañía en US\$ 57.600 a través de aportaciones efectuadas en efectivo.

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2010, está representado por 177.000 acciones normativas y ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La pérdida neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 0,86 (US\$ 1,86 durante el año 2009).

#### NOTA 13 - RESERVA POR VALUACION

El saldo de la reserva por valuación, solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

#### NOTA 14- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes al impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>2009</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Pérdida del ejercicio	(133.056)	(116.625)
Más – Gastos no deducibles	64.708	27.150
Menos - Deducción por incremento neto de empleos y personal discapacitados (Véase Nota 13)	(20.544)	-
Base para impuesto a la renta	(88.892)	(84.475)
25% impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo Calculado – Pago definitivo	18.938 (a)	-

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)

- (a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2009 por un valor de US\$ 18.938, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el

Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

#### NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

#### NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2010, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en 2010.

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Sueldo y salarios	106.590	81.450
Beneficios Sociales	33.205	19.276
Honorarios profesionales	25.542	13.094
Depreciaciones	18.357	16.640
Servicios básicos	10.177	9.654
Mantenimientos	10.848	7.821
Utiles de Oficina	8.424	6.196
Impuestos, tasa y contribuciones	7.889	3.211
Combustibles y lubricantes	5.594	5.175
Cargos bancarios	5.483	4.740
Alimentación y refrigerios	3.637	2.761
Gastos legales	3.063	794
Transporte de personal	3.166	5.777
Vigilancia y seguridad	3.219	2.045
Agazajos personal	3.643	3.054
Capacitación personal	2.130	660
Materiales	2.823	1.397
Intereses y multas	2.765	360
Seguros generales	1.343	6.019
Trabajos ocasionales	1.520	2.280
Trámites de exportación	1.215	1.107
Equipo de seguridad	1.743	3.000
Otros menores	5.004	5.014
	<u>267.380</u>	<u>201.525</u>

## NOTA 18 - PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía presenta pérdidas en sus operaciones debido básicamente a los bajos niveles de ventas, debido a la baja producción, esto se debe a que el clima cambió notablemente, la falta de luminosidad y los días y noches con temperaturas muy bajas desaceleraron el ciclo normal de las plantas haciendo que la productividad caiga en niveles entre el 25% y 30%, todos estos aspectos afectaron a los resultado ya que con menos tallos disponibles para la venta, los ingresos no crecieron como se esperaba, y los costos se mantuvieron algunos pero la gran mayoría se incrementaron lo cual ha ocasionado deficiencias en su capital de trabajo y sustanciales pérdidas acumuladas.

La gerencia de la compañía en vista de esta situación definió y presupuestó para el año 2011 que:

- Para la época de San Valentín no hacer un pico grande, sino abrir más la producción en las variedades que se venden regularmente durante todo el año para poder tener una cantidad de flor estable contando así con una buena base de flor disponible siempre.
- Obtener una nueva línea de crédito, refinanciando la deuda que se mantiene con el Banco LAAD para poder crecer en el espacio disponible y continuar con la renovación de las áreas antiguas en las que la productividad es mala por densidades ineficientes de esta manera poder incrementar la producción por esta vía para diluir los costos constantemente ascendentes.
- Mantener un esquema comercial muy agresivo para mantener los clientes, incrementar la cartera y poder proyectar un crecimiento dentro del año 2011 sosteniendo e incrementando el nivel de precios alcanzado en el 2010.
- Controlar el área de sanidad vegetal con la misma efectividad alcanzada lo que nos permitirá mantener un bajo nivel de flor nacional o pérdidas por enfermedades y plagas, además del consiguiente ahorro generado por la utilización de productos de forma preventiva y focalizar las aplicaciones curativas que son las que generan mayor gasto.
- Implementar un sistema de control biológico de plagas que representará un considerable ahorro en insecticidas, insumos que son de los gastos más fuertes en que incurre la finca mensualmente.

La Gerencia espera que con la aplicación de estas medidas se presente un crecimiento económico lo suficientemente importante como para finalmente recuperar las pérdidas, poder mantener un flujo de caja estable que permita generar los recursos suficientes y continuar sin dificultades las operaciones.

NOTA 19 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.